

Expediente: **5388/23**
Carátula: **FELDMAN GABRIEL RUBEN C/ SERRANO ROQUE FABIAN Y OTRO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/05/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SERRANO, ROQUE FABIAN-DEMANDADO
900000000000 - SERRANO, JOSE MARIA-DEMANDADO
20222645205 - FELDMAN, GABRIEL RUBEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5388/23



H106018458315

JUICIO: FELDMAN GABRIEL RUBEN c/ SERRANO ROQUE FABIAN Y OTRO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 5388/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/04/2025 presentado por CARRO,JUAN MANUEL ESTEBAN:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 11/04/2025, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - CECG - 5388/23

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.